

Sr. ALEJANDRO BERMÚDEZ ROSELL

DIRECTOR

AGENCIA CATOLICA DE INFORMACIONES Y PRENSA EN AMERICA LATINA ACI –
PRENSA

Cal. Aristides Aljovín Nro. 690 (Altura Cuadra 14 de Avenida la Paz), Miraflores, Lima.

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO
DE LA PRESENTE CARTA NOTARIAL NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD,
CAPACIDAD O REPRESENTACIÓN DEL REMITENTE, SE CERTIFICA
UNICAMENTE EL DILIGENCIAMIENTO O ENTREGA EN LA DIRECCIÓN
DEL DESTINATARIO. ART. 104, D. LEG. 1048. =====

Me dirijo a usted, en su condición de director de la Agencia Católica de Información y Prensa en América Latina ACI PRENSA a fin de exigirle proceda a rectificarse, retractarse y a emitir sus disculpas públicas por las expresiones difamantes y calumniantes con las que se refiere a la organización que dirijo, PROMSEX, y a quienes trabajamos en ella, publicadas en su Portal Web, por ser en extremo ofensivas y dañar gravemente nuestro prestigio, imagen y buena reputación, las que pasamos a señalar:

- Editorial “Lobby del aborto en Perú intenta ocultar vínculo con Planned Parenthood”
Publicado el 07 de agosto de 2015 a las 07:20 p.m, redactada por David Ramos¹, en donde se sostiene:

“*PROMSEX, promotora del aborto en Perú que ha participado en la campaña Déjala Decidir – que pretendía despenalizar el aborto por violación en Perú- [...]*”

- Editorial “Los corsarios del aborto”²
Publicado en el portal web de ACI PRENSA, en el Blog de ACI PRENSA, el día 07 de agosto de 2015. En Aborto, Actualidad, Defensa de la Vida, por ACI PRENSA.

“*y es esta última cita la que despertó el apetito censor y totalitario de los abortistas de PROMSEX [...]*”

“*Pero lo que resulta realmente curioso en este asunto es el cinismo y la desvergüenza de los representantes de PROMSEX. Y es que estos campeones de la moralina, estos boy scouts en busca de estrellitas que premien su ejemplar ciudadanía, rechazan que su supuesto honor sea mancillado por una acusación de corruptos que ya ha sido aclarada por nuestro entrevistado. Su honor, ¡dicen! ¡Promotores del desmembramiento de niños inocentes hablando de honor! ¡a lo que hemos llegado! [...] y que opinemos también que ofenderse por una supuesta imputación de corrupción pero vanagloriarse de su condición de abortistas no solo no es una conducta honorable, sino cínica y patética”*

¹ Disponible en: <https://www.aciprensa.com/noticias/lobby-del-aborto-en-peru-intenta-ocultar-vinculo-con-planned-parenthood-85837/> [Revisada por última vez el 17 de agosto de 2015, 03:58 p.m.]

² Disponible en: <https://www.aciprensa.com/blog/los-corsarios-del-aborto/> [Revisado por última vez el 21 de agosto de 2015, 10:48 a.m.]

La reincidencia de las publicaciones en su medio de comunicación en las que se refieren y califican a PROMSEX denotan **animus difamandi de su parte**. , Llamarnos “abortistas”, “promotoras del aborto”, “corsarios del aborto” evidencian el propósito sistemático de lesionar la buena reputación de la organización que represento, denota conciencia y voluntad de dañar nuestra imagen, y constituye, sin lugar a dudas, una conducta dolosa. Si bien reconocemos que su línea editorial es abiertamente confesional y que se muestra contraria a la reforma normativa o de política pública que pueda implicar el reconocimiento del derecho a decidir de las mujeres en relación a la interrupción de un embarazo forzado³, ello no le faculta hacer uso abusivo de su libertad comunicativa para mancillar el honor y la reputación de mi organización.

Como institución trabajamos al amparo y respetando las normas del Estado Constitucional de Derecho en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente, el derecho a la vida, a una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos, y dentro de ello, la promoción del debate del reconocimiento a las decisiones de las mujeres respecto a continuar o no con un embarazo no deseado o forzado, aspecto absolutamente contrario a sus injurias. Nosotras no somos abortistas, no promovemos el aborto, no somos corsarias del aborto y de ninguna índole. El aborto es una práctica que ocurre en la vida de las mujeres, que su ocurrencia es un imperativo para las mujeres directamente afectadas ante un embarazo no deseado, que se produce en contextos difíciles y que se circunscribe a la decisión de las mujeres, y nosotras promovemos el respeto a la decisión de las mujeres, sobre su vida, su cuerpo, su planes de vida, su reproducción, etc. Por tal motivo, defendemos que se respete la decisión de una mujer sobre la interrupción de su embarazo si este es producto de un acto abusivo como una violación sexual y promovemos se mantenga un debate informado sobre este problema de salud pública. Al atribuirnos este tipo de calificativos ofensivos estaría violando los límites permitidos por la libertad de expresión y su libertad comunicativa.

Las expresiones anteriormente señaladas constituyen un ejercicio abusivo de la libertad de expresión de su medio de comunicación en desmedro del honor y buena reputación de la organización que presido. Según el Tribunal Constitucional, en su sentencia 04611-2007-PA/TC, el derecho al honor debe ser entendido como “*la capacidad de aparecer ante los demás en condiciones de semejanza, lo que permite la participación en los sistemas sociales y corresponde ser establecido por la persona en su libre determinación [y] Protege a su titular contra el escarnecimiento o la humillación, ante sí o ante los demás, incluso frente al ejercicio arbitrario de las libertades comunicativas, al significar un ataque injustificado a su contenido*”.

Asimismo, atribuirnos la calidad de “*promotores del desmembramiento de niños inocentes*”, constituye una calumnia aberrante, que rechazamos tajantemente- PROMSEX es una organización con compromiso humano con la niñez y la infancia de nuestro país, no existen pruebas objetivas que puedan sostener este tipo de afirmación realizada por usted en el editorial señalado. PROMSEX, no promueve ningún tipo de afectación a la integridad física y psíquica de los niños y niñas, todo lo contrario, realizamos acciones de incidencia en favor de su bienestar tales como la promoción de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2020 y otras medidas que redundan en una mejor calidad de vida; por tanto, sus acusaciones carecen todo fundamento, persiguiendo el solo objetivo de ofender y vulnerar el derecho al honor en su carácter objetivo - la reputación de la organización que presido, organización vocera en la defensa de los derechos de las niñas y adolescentes.

³ Ver: <https://www.aciprensa.com/blog/las-feministas-ayudan-a-los-violadores-al-promover-el-aborto/>;
<https://www.aciprensa.com/noticias/congresista-y-promotores-del-aborto-atacan-marcha-por-la-vida-en-peru-93845/>;

Cabe mencionar que el día 06 de agosto remitimos a su dirección una carta notarial exigiéndole que rectifique la información que con ánimo calumniantes, carta que al momento no ha tenido respuesta tal como lo establece la ley.

Como consecuencia de todo lo anteriormente sostenido, y en mérito de lo dispuesto por la protección constitucional que asiste al derecho al honor, buena imagen y reputación de la organización que presido, lo establecido por la Ley 26775 y el artículo 37° inciso 8 del Código Procesal Constitucional, le requiero expresa y formalmente que publiquen, en el improrrogable plazo de 24 horas, en su portal web "ACI Prensa", en la misma sección en que fue publicada las noticias difamantes y calumniantes, la siguiente RECTIFICACION Y DISCULPAS PÚBLICAS sin comentarios ni apostillas y haciendo figurar, asimismo, en el encabezamiento, dicha exacta expresión:

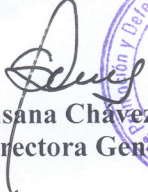
*"En relación con la noticia aparecida el pasado día 07 de agosto de 2015 en esta misma sección bajo el título "**Lobby del aborto en Perú intenta ocultar vínculo con Planned Parenthood**" y "**Los corsarios del aborto**" la Dirección de "ACI Prensa" se disculpa públicamente por las ofensas proferidas contra el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX y se rectifica en los siguientes extremos:*

El CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PROMSEX, no es una organización abortista, que promueva el aborto o que no incurra en práctica alguna tendiente a afectar la integridad de los niños y niñas del Perú; y por tal motivo, se expresan las respectivas disculpas públicas por el daño que pudo haberse causado por el uso abusivo de la libertad de expresión del medio que dirijo.

Asimismo, ACI PRENSA, se compromete a no volver a referirse de modo agravante u ofensivo hacia PROMSEX.

Le dirigimos, nuevamente, un requerimiento para que publique las disculpas públicas por sus agravios y la retractación de sus acusaciones en el plazo y forma indicados. Hacemos expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones nos correspondan en derecho hasta ver resarcidos los daños causados a la organización que dirijo CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PROMSEX. Reiteramos que le hemos remitido una carta notarial anterior exigiéndole la rectificación de la información aparecida s en su medio de comunicación, que hasta la fecha no ha sido respondida conforme a ley.

Atentamente,


Susana Chávez Alvarado
Directora General

